

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Mahonés.»
Para Barcelona con escala en Alcañal los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»
De Barcelona y Alcañal los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

LA TELA DEL PRESUPUESTO.

CARTA AL AUTOR DE «CÓMO SE TEJE....»

Aunque en artículos y en discursos habia yo trocado muchas veces contra el presupuesto, barajando sus secciones y sus capítulos como si los conociera de vista, la verdad es que cuando me hallé delante de una resma de papel llena de números y de cuentas, me pareció que se trataba de traducir el Corán y los pelos se me pusieron de punta. ¡Haberme yo metido á ministro de Hacienda, sin saber deletrear la cartilla de los descendientes de Mendizábal! ¡Secciones! Yo no conocia otras que las del Congreso, donde solíamos dar batallas... de lengua á los diputados de la oposicion. «¡Capítulos!» Ni en las novelas de Paul de Koch y Ponson du Terrail, que eran la literatura de aquella época, habia yo podido discernir bien las calidades literarias de los capítulos, ni por qué son unos mas largos y otros mas cortos, ni por qué se acaban en lo mas interesante, cuando está el lector con la boca abierta y los ojos encandilados. «¡Artículos!» De estos verdaderamente si tenia alguna luz, ¿y como no tenerla cuando por los que habia traducido del francés para los periódicos, me encaramaba á la poltrona? Además los artículos de la Constitucion, me los sabia al dedillo. Sin embargo, mis conocimientos estético-políticos no llegaban hasta darme la razón y explicarme claramente por que los artículos periodísticos son largos y los de la Constitucion cortos, por que en la una parte están muy desleídas las ideas como glóbulos de homeopatía, y en la otra tan condensadas y concretas como una preparacion del doctor Garrido. La ciencia económica no me daba solucion á tamaña incongruencia.

Mi joven subsecretario, hombre de mas pecho que no yo, aunque entendia por lo visto menos aun del negocio, dió de mano con un gesto de desden al mamómetro, y agarrándose á la Memoria que lo encabezaba y que ocuparia sus veinte pliegos de letra metida, se puso á hojearla por hacer que hacemos y de vez en cuando lanzaba un «eh? eh?» ó un «jum, jum», como quien dice: Esto me choca y lo discutiremos despacio.» Los directores le miraban de reojo y se miraban entre sí. Yo hacia un papel muy desairado, pues siendo el ministro, el jefe de todos, me limitaba á pasear mis miradas de unos en otros alternativamente, dejándolas caer á la postre sobre el borrador del presupuesto, como un pájaro atraído por una culebra que gira y aletea convulsivamente sin saber por donde escapar. Al cabo comprendí que «me estaba desprestigiando» desde el primer momento con «los de la casa», y rompí el silencio.

—Ante todo, señores, dije, veamos cuál es hoy la situacion de la Hacienda, y por consiguiente, del gobierno. ¿Cómo estamos de fondos, señor director del Tesoro?

—No podemos estar peor, me respondió este. Solo hay en caja unos doce mil duros calderilla y moneda borrosa.

—Eso no es nada, interrumpió el subsecretario, aprovechando aquella ocasion para abandonar la Memoria del presupuesto, que le estaba haciendo sudar gotas de sangre. ¡Buen puñado son tres moscas!

—Yo lo creo, añadió el director. Como que tenemos que pagar hoy libramientos por valor de veinti-

tantos millones, y enviar á las comisiones de Hacienda de Paris y Londres otros tantos millones... de francos.

—¡Aprieta! exclamó el subsecretario. ¿Y de dónde piensa V. sacarlos?

—Eso es, añadí yo, ¿De dónde piensa usted sacarlos?

—De ninguna parte.

—¡La bancarota! exclamamos á un mismo tiempo el subsecretario y yo, poniéndonos las manos en la cabeza.

—No hay que asustarse por el tecnicismo de esta casa, se apresuró á decir el director. Si aquí hablaráramos claro, todos los españoles andaríamos hechos unos mendigos por ahí pidiéndonos limosna unos á otros. Una de las que aquí no deben jamás pronunciarse es la palabra «bancarota», por lo mismo que desde hace mucho tiempo si supiera su obligacion algun juez de primera instancia de los que pasan por la calle de Alcalá estaríamos declarados en quiebra.

—Pero en fin, ¿qué piensa V. hacer para sacarnos del apuro? exclamó el subsecretario. Para estos casos le tenemos á V. aquí.

—Esperen Vds., exclamé yo, que habia concebido una idea luminosa. Nos estamos apurando por la situacion del Tesoro sin tener presente la de las Rentas.—Señor Director de Estancadas, añadí encarándome con este personaje, ¿no podrá V. facilitarnos hoy ochenta ó cien millones?

—¿De dónde, señor ministro?

—De los estancos, de las tercenas, de las fábricas, aunque sea barriéndolo todo.

—Pero, señor Ministro, los productos de Estancadas ingresan íntegros en el Tesoro. Ese dinero que hay en Caja será probablemente de los estancos de Madrid...

—¡Doce mil duros! exclamó el subsecretario, que mirándome antes á la cara concebía las mismas ideas que yo y me las quitaba de la boca. ¡Doce mil duros por junto, que saldrán á céntimo por habitante segun los métodos estadísticos de Prusia! ¿Qué fumadores son estos de Madrid? ¿fuman colillas ú hojas de árboles? Hay que hacer luz sobre tan espantosa baja.

—El contrabando y la miseria la explican, repuso el Director. Ya tengo escrita una Memoria que presentaré al señor ministro proponiendo medios para salir de esta situacion aflictiva... declaremos el fumar obligatorio...

—¡Eso es! como se ha hecho con el casamiento civil. ¡Magnífica idea!

—Crearemos un cuerpo de investigadores para que ningun español mayor de diez años deje de comprar siquiera una cajetilla á la semana...

—¡Excelente idea! añadió el subsecretario. Ya le daré á V. notas de amigos de la situacion para esas plazas de investigadores.

Yo le corté el revésino, porque me estaba cargando hasta los pelos el tal subsecretario, y encarándome con el Director de Aduanas, le dije:

—Usted sí que podrá sacarnos del apuro. La renta desde que se reformó el arancel, debe ser un rio de oro. Cien millones, de cualquiera parte los saca usted... De Santander... de Barcelona... por telégrafo...

—¡Señor ministro! exclamó el Director, poniendo una cara que no pienso verla tal aunque viva mil

años. ¿Quién le ha contado á V. eso? Las Aduanas están en una baja espantosa. Hay en España mas depósitos de contrabando que tiendas. Casi ninguna autoridad de provincia cumple con su deber..!

—Se las separa.

—¡Imposible! son de la situacion.

—Pues ¡por vida de mi padre! que aunque sean mas de la situacion que yo mismo, voy á hacer un escarmiento.

—No podrá V. Las apoyan los diputados.

—Prescindiré de ellos.

—Eso sí que nó, dijo el subsecretario metiendo su montante. Buen voto de censura nos chuparíamos en seguida.

—Pero ¿habian de hacer los diputados causa común con los contrabandistas, con los defraudadores de las rentas públicas?

Todos callaron como muertos.

El Director de Aduanas se vino á mí con pasos mesurados y á media voz me dijo:

—Sobre eso tenemos que celebrar una conferencia muy reservada....

—Al momento.

—Yo le traeré á V. datos...

—Y yo los llevaré al Consejo de ministros, y arderá Troya.

El hombre bajó mas la voz para decirme:

—No adquiera V. compromisos que no ha de poder cumplir. Se lo aconsejo como amigo leal... Hay cosas que no tienen remedio sin un cambio de sistema... El personal está mas corrompido que nadie se figura... Cuando yo entré en la Direccion traia la cabeza llena de ilusiones; pero... pero... en fin ahora nó es ocasion de hablar. Bástele á V. que le diga como hombre honrado, que nó tengo ya ilusion ninguna, y que en esto del quinto mandamiento y de la moralidad administrativa, desconfío hasta de la camisa que traigo puesta.

El subsecretario estaba en brasas y apenas podia disimular su despecho por no enterarse de esta conversacion. Tal le vi de impaciente y mal humorado que temeroso de un exabrupto que ante los directores me desprestigiara, corté el diálogo con el de Aduanas, diciendo:

—Pero ¿y las contribuciones? ¿qué torpezá lá mia! El Director de contribuciones es el que mejor podrá sacarnos del apuro. Estamos á principios del trimestre, y en lo mas crítico de los ingresos por territorial y subsidio.

—Las cobra el Banco, dijo secamente el Director.

—Ya lo sé; pero por cuenta del trimestre podrá darnos...

—Ya nos ha dado.

—¿Por cuenta del trimestre?

—Y del semestre.... y mas aun.... Nos tenemos comido casi todo el año que viene.

—Ese Banco, ese Banco.... refunfuñó el subsecretario.

—¡Si no fuera por él! dijeron á coro los Directores.

—De todos modos, hay que reformarlo. Realiza ganancias fabulosas. No se puede consentir que los accionistas ganen, mientras todos en España perdemos.

—Pues no queda otra esperanza, dije yo, que la Caja de Depósitos. Aunque uno de mis dignos antecesores le quitó el hondon y la tapa y se llevó el aire lo que habia dentro, algo debe quedar aun

cuando tiene un Director y multitud de empleados y se ha construido ex-profeso una casa muy elegante, que segun mis noticias ha costado muchos miles de duros....

—Ahorros de la misma Caja, me interrumpió el jefe de ella.

—Tanto mejor. Cuando tiene ahorros, allá por los resquicios y rincones de aquellas tablas rotas debe quedar algo trasconejado... algunos mazos de papel que podamos pignorar... bonos del Tesoro... billetes....

—Ni esto, repuso el Director, dándose con la uña un chasquido en los dientes. La caja es una verdadera caja de muerto, como esas que se encuentran en los sepulcros antiguos; un poco de ceniza; algun hueso á medio roer por los gusanos; alguna moneda morroñosa, que no se sabe si es de Neron ó de Tiberio, porque de los dos pueden ser, que Neron y Tiberio han pasado por allí muchos.... y sobre todo, lo que se encuentra en la caja son lacrimatorios, muchos lacrimatorios, como que se han recogido allí las lágrimas de media España.

—Pues entonces, dije yo volviéndome al Director del Tesoro con un humor capaz de llenar aquellos lacrimatorios de que hablaba él de la caja; pues entonces, ¿cómo vamos á componernos para salir del apuro? Esos pagos ¿son apremiantes?

—Imprescindibles.

—Los acreedores ¿no prorogarán sus créditos?

—A Lóndres y á París no se puede ir con esa cancion, que no entiende nadie. Los de aquí son servicios ordinarios, corrientes.... el ejército.... la marina.... las nóminas....

—¡Las nóminas! exclamó el subsecretario como si le hubiera caído en la cabeza una chispa eléctrica. Eso no puede aplazarse un minuto. ¿Qué sería de la situacion?

—¿Y cómo nos componemos? dije yo medio asfixiado.

—A las diez se abre la Caja, añadió el Director del Tesoro sacando el reloj. Quedan cuatro horas para buscar ese pico de millones.

—¡Ese pico! repetí yo sudando á mares, aunque la alborada estaba fresca como una lechuga, y los estómagos debian de hallarse como las arcas del piso bajo. ¡Buen pico nos dé Dios! Lo menos cincuenta millones.

—Lo menos... para empezar el dia. Pero V., como ministro nuevo, traerá proyectos, traerá recursos....

—Yo! exclamé sin poder contenerme, ni pensar que me vendia; pero el subsecretario vino en mi ayuda, respondiéndome:

—Sí señor. La nueva situacion de la Hacienda abrirá horizontes, proporcionará medios para resolver la crisis; pero hay que dar tiempo al tiempo. Salgamos del apuro de hoy, que mañana será otro dia. Yo tengo un amigo que proporcionará en seguida los cincuenta millones....

—¿A qué tipo? le interrumpí yo asustado; ¿á qué precio?

El precio es lo que menos importa, repuso el subsecretario. Ya lo arreglaremos con él y con el presidente, que tambien es muy amigo suyo.—Tome V.—añadió alargando al Director del Tesoro una tarjeta donde habia escrito algunos renglones. Estará en la cama; pero esta tarjeta le abrirá á V. la alcoba.

Y volviéndose á mí, y cogiendo el manuscrito, exclamó:

—Ahora que ya tenemos una situacion desahogada, vamos á ocuparnos exclusivamente en el presupuesto.

¿Tendria hígado mi subsecretario, cuando llamaba desahogada á nuestra situacion?

(Concluirá.)

(«Diario de Barcelona.»)

Crónica Local.

El diputado por Menorca señor Duque de Almenara Alta ha telegrafiado manifestando quedar repuesta como lo estaba anteriormente la Direccion de Sanidad de este puerto, para la cual ha trabajado con gran empeño ante el gobierno de S. M.

No dudamos que merecerá la aprobacion del público, la mejora llevada á cabo por nuestro diputado, á quien no podemos menos de dar las gracias.

Hemos sabido con gusto que habiendo pasado ayer D. Angel Garcia á visitar á S. E. Ilustrísima el Prelado de esta Diócesi, en nombre de la Comision encargada de la construccion de un nuevo templo en Llumasanas, y con el objeto de felicitarle por la distincion que recientemente le ha conferido nuestro augusto Monarca y darle cuenta del plan proyectado por dicha Comision; el Sr. Obispo, despues de aprobar en todas sus partes el citado plan, entregó á dicho comisionado la limosna de 125 pesetas, con destino á las obras que van á comenzar.

La referida Comision nos encarga demos las gracias en su nombre y en el de los vecinos de Llumasanas, á nuestro Prelado.

Uno de estos dias la Alcaldía de esta Ciudad publicará un bando sobre los perros que vagan por las calles de esta poblacion.

Con licencia ilimitada salen mañana á bordo del vapor-correo Menorca con el objeto de pasar á sus casas, doscientos cuarenta y cinco individuos del batallon de Hellin.

El dia doce del actual fué enterrado en el cementerio protestante de esta ciudad, un niño de corta edad, que habia sido bautizado en la parróquia de Santa María; el quince fué conducido á dicho punto un anciano de noventa años, al cual acompañaron varios afiliados á la secta á que pertenecia; y el diez y nueve lo fué el cadáver de otro párvulo que hacia tres meses habia recibido el Santo Bautismo en la parróquia del Carmen, siendo estos tres individuos feligreses de esta última parróquia.

Habiendo llegado á noticias del señor Obispo el enterramiento de los dos párvulos en el expresado cementerio no católico, segun informes, S. S. ha pedido á quien corresponde y con toda urgencia datos sobre el particular.

Mañana á las seis de la tarde la Imagen de Ntra. Sra. del Carmen, que con gran devocion se venera en la Parróquia de dicho nombre será llevada en procesion recorriendo las calles siguientes:

Plaza del Carmen, calle del Norte, Anuncivay, Castillo, San Juan, Santa Eulalia, San Elias, Santa Catalina, plaza de San Roque, calle de Santa Teresa, Carmen, plaza del Príncipe, retirandose á la espresada parróquia del Carmen.

La plaza de Secretario del Ayuntamiento de Villa-Carlos se halla vacante por renuncia de D. Melchor Lozano que la desempeñaba, habiendo acordado dicha Corporacion expedirle una certificacion que acredite haber desempeñado dicho cargo con celo, inteligencia y puntualidad y á satisfaccion del espresado municipio.

Con motivo de no haberse recibido en esta ciudad la orden de satisfacer las mensualidades de Enero y Febrero á las clases pasivas, el diputado provincial D. Francisco Mercadal, por el correo del miércoles lo hizo presente á quien correspondia, demostrándole al mismo tiempo la triste necesidad en que se encontraban la mayor parte de los individuos de tan benemérita clase, de cuyas resultas inmediatamente se dió orden telegráfica á la Administracion-Depositaria de Hacienda de este partido para que pagara dichas dos mensualidades, y por otro telegrama dirigido á dicho señor Mercadal sabemos que el 25 se dará la orden para satisfacer la correspondiente al mes de Marzo.

Celebramos el éxito feliz que han obtenido las gestiones del Diputado provincial Sr. Mercadal en pró de las expresadas clases y en nombre de las mismas, seguros de interpretar sus sentimientos, le damos las mas espresivas gracias y á cuantos han coadyuvado á conseguir tan favorable resultado.

Entre los aspirantes presentados al concurso para la provision de la plaza de Maestro en propiedad de la escuela pública de San Clemente, sabemos ha sido nombrado por la superioridad don Melchor Lozano Neto, quien la habia regentado anteriormente. Felicítamole.

Sabemos por conducto fidedigno que hoy sale de Cartagena para el Lazareto súpico de este puerto al objeto de purgar la cuarentena, la fragata de guerra «Arapiles.»

Lo avisamos á las familias que tengan en dicho buque embarcados algunos de sus parientes.

Al decir de los diarios, parece que el señor ministro de Hacienda se propone enviar una comision investigadora á varias aduanas de la Península para informarse de algunos hechos que han llegado á su conocimiento.

La Junta provincial de Instruccion pública acordó en sesion del dia 13 del actual, que haya vacaciones completas en todas las escuelas públicas de la provincia, durante la época canicular, ó sea desde 22 de julio hasta 22 de setiembre.

Por los periódicos de Madrid vemos que se van á crear nuevos sellos de franqueo, y que el cange de los antiguos con estos nuevos deberá hacerse en un plazo de 20 dias.

Hé aquí la lista de los señores de la Habana que han contribuido á una suscripcion para la edificacion de un nuevo templo católico en esta ciudad y la carta de nuestro paisano don Miguel Pons Pbro. iniciador de tan loable pensamiento.

Lista de los señores contribuyentes para la edificacion de un templo católico en la ciudad de Mahon (1).

	Oro.	Billetes.
Sra. D. ^a Isabel Zuaznavar.	102	
Sra. D. ^a Rosa Martinez.	17	
Sra. D. ^a Luz N.	4.25	
Sr. Cura de Lagunillas.		10

(1) El Pbro. que suscribe, competentemente autorizado por el Ilmo. Sr. Obispo de Menorca (Islas Baleares) así como tambien por las autoridades civil y eclesiástica de la Habana, con fecha 16 de Febrero último, para pedir limosna con el objeto de ayudar á edificar un templo católico, de suma necesidad, en un barrio extremo de la ciudad de Mahon, tiene la satisfaccion de publicar una lista de las buenas personas que le han dispensado su confianza contribuyendo con su óbolo, hasta el dia 14 del corriente por la mañana. El modo y forma como se ha remitido la recoleccion se expresarán al final de la lista.

Sr. D. Alejandro Martinez.	25
Sr. D. C. C.	5
Sr. D.ª María Josefa Roca de Casuso.	17
Sr. D. Manuel Ajuria.	25
Sr. D. Fermin Perez.	3
Sra. D.ª María de la Trinidad Sorges de Sigarroa.	8.50
Sr. D. Pedro Martel.	4
Una devota.	1
Sr. D.ª Dolores Vazquez.	4.25
Sra. D. Belen G. de Demestre	10
S. D. Enrique Conill.	10
Una devota.	1
Una devota.	15
Sr. Cura de San Nicolás.	5
Sr. D. Luis Pedroso.	5
Excmo. Sr. D. Julian de Zulueta.	40
Una señora.	4
Sra. D.ª Sofía F. de Pulido.	25
Una devota.	2
Una devota.	5
Sra. D. Dolores Santos de Cova.	2
Sra. D.ª Monserrate Rodriguez de Olano.	8.50
Sra. D.ª Carmen Machuca de Inclan.	5
Sra. D.ª Teresa Montalvo de Kessell.	10
Sr. D. José Ignacio Peñalver.	20
Un eclesiástico.	5
Un católico.	3
Sres. Pons y compañía.	10
Un sacerdote.	10
Sr. D. José Antonio Fesser.	10
Sr. D. Fernando Illas.	5
Sra. D.ª Carmen Hernandez de Espino.	6
Sra. Marquesa de Casa Calderon.	10
Sra. Condesa de Barreto.	5
Sra. D.ª Julia Jorriñ de Martinez.	10
Sr. Marqués de Aimendares.	10
Una devota.	5
Sra. D.ª Francisca Lopez.	10
Superiora de Santa Catalina.	3
Una señora.	4
Sr. D. José Carreras y Guijeras y señora.	10
Una devota.	3
Sra. de O'Farrill.	3
Un devoto.	65
Sr. Marqués de la Real Proclamacion.	25
Sra. D.ª Merced de Ajuria de Moré.	25
Sra. D.ª Concepcion Montalvo de Lombillo.	40
Sra. D.ª María de Jesús Montalvo.	8.50
Sra. D.ª Concepcion Montalvo de Duquesne.	5
Un sacerdote.	10
Un sacerdote.	10
Sr. D. Manuel Penichet.	10
Sr. D. Tomás Hernandez.	5
Una mahonesa.	20
Una devota.	2.12 1/2
Sr. Marqués de Campo Florido.	10
Una devota.	10
Sra. D.ª Julia Moliner de Jor-	

rin.	5
Un vecino de la calle de la Reina.	3
Un vecino de la Habana.	1
Sra. D.ª Clara Baró de Soler.	40
Una devota.	11
Sr. D. Lorenzo Cabrisas.	10
Sra. D.ª Merced Druñas de Barreto.	50
Sra. D.ª Encarnacion de Cárdenas.	3
Sra. D. Clotilde Sotolongo de Fernandez Criado.	5
Una devota.	5
Sra. D.ª Dolores Alvarez de Vada.	25
Sra. D.ª Ana O'Farrill, viuda de Reina.	3
Una devota.	2
Sra. D.ª Rosa Casanova de Laudo.	10
Sra. D.ª Rosario de Guzman, viuda de Reyes.	4.25
Sr. Marqués de Almeiras.	4.25
Una devota.	3
Sra. D.ª María Concepcion Baró de Pedro.	10
Sr. D. José Andreu.	1
Un sacerdote.	6
Sra. de Armenteros.	2
Una devota.	5
Una devota.	50
Sra. del Sr. Suarez Vigil.	10
Sra. D.ª Francisca Dacs, viuda de Vila.	4.25
Sra. D.ª Concepcion de Embil.	5
Sra. D.ª Elvira Ventosa Miyares.	5
Sr. D. Francisco Ventosa.	8.50
Sra. D. María Stanlon.	5
Sr. D. Ramon de Herrera.	20
Sr. D. Francisco J. Mestre.	10
Sra. D. Caridad Jener de Arastía.	10
Sra. D.ª Matilde T. de Oiz.	4.25
Sra. Condesa de Casa Bayona.	10
Una devota.	10
Sra. D.ª Agueda Malpica de Rossell.	50
Sr. D. Ramon María de Araiztegui.	4.25
Sra. Marquesa viuda de Prado Ameno.	10
Sra. D.ª Silvina Bardají de Van-Baumberghen.	10
Sr. D. J. Torres.	5
Suma total. Duros 206 87 1/2, 810 25	

NOTA.—El Excmo. Sr. Conde de Vellellano ha hecho un espléndido y valioso donativo de tres tabloncillos de caoba caracolillo, de diez varas de largo cada tablon, cuya madera se destinará para algun objeto del mencionado templo. Dicha madera saldrá para su destino en el vapor «María», a últimos del corriente mes.

Las cantidades totales resultado de la recoleccion ó sean duros 406 87 cts. oro y duros 810 25 cts. papel (descontando duros 22 papel, importe de la impresion de papeletas y sobres) han sido entregadas íntegras á la respetable casa de los señores J. Demestre y Compañía, del comercio de esta plaza. Y reducido el papel á oro, y descontando el importe del giro, á razon de un 7 por ciento ha dado por resultado un líquido de duros 517 87 cts. oro. La letra de cambio se ha extendido en los términos siguientes: «Páguese á la órden del Ilmo. señor Obis-

po de Menorca la cantidad de duros 517 fuertes, 87 cts., valor recibido del Sr. Pbro. D. Miguel Pons y Pons, á nombre del católico pueblo de la Habana, para ayudar á la edificacion de un templo católico en la ciudad de Mahon.»

Por lo tanto se avisa á las apreciables personas que han contribuido para tan santo fin, que tienen el derecho de revisar tanto la letra de cambio como la cuenta de giro, cuyos documentos estarán de manifiesto por espacio de ocho dias en la imprenta «El Iris», como comprobantes de la lista, y para satisfaccion de las personas donantes.

No sé con qué expresiones he de manifestar mi gratitud hácia este pueblo católico de la Habana, cuya generosidad y nobleza de sentimientos no reconocen rivales en ningun otro país del mundo. Pues yo creí inoportuno pedir en las actuales circunstancias, nada favorables; además, habia abiertas otras varias suscripciones para distintos objetos piadosos, y á la verdad, solo me resolví á dar este paso impulsado por la indicacion de una persona muy piadosa, á quien respeto y aprecio entrañablemente, y he quedado sumamente satisfecho del resultado de la recoleccion.

Algo más podria haber recogido, pero mis amados lectores podrán considerar que es muy cansada esta tarea, atendidos los excesivos calores de la época, y que he ocupado un mes entero en este asunto.

Por lo tanto, si hay algunas personas que gusten contribuir, podrán dirigirse á la calle del Obispo número 32, establecimiento del señor don J. Torres, á quien podrán asimismo, entregar su óbolo, y al mismo tiempo apuntar en la lista lo que hayan dado, y al cumplirse 10 dias despues de esta publicacion, recogeré los fondos y los remitiré á su destino dando cuenta del modo y forma.

Recomiendo esta piadosa obra como una de las más grandes que hacerse puedan, pues no se trata solamente de hacer un templo católico en donde es de suma necesidad, cuyo solo objeto seria grandioso, sino tambien de moralizar un barrio á donde los protestantes han enviado emisarios, donde se hallan establecidas nada menos que 5 escuelas protestantes con su correspondiente templo, todo muy bien organizado para trastornar la moral cristiana, pues se sostienen estos elementos con poderosos recursos que reciben del extranjero.

Se trata, en fin, no de un asunto local, sino general, que nos toca de cerca á todos los católicos, cual es defender nuestros más caros intereses, ó sea á nuestra Sacrosanta Religion, allí escarnecida y desprestigiada por los secuaces de Lutero y Calvino.

El bien moral que resultará de este nuevo templo es incalculable, pues una vez constituido, se convertirá en Parróquia, para la administracion de los Santos Sacramentos y enseñanza eficaz del catecismo; se darán frecuentes misiones por los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús (pues allí hay estacionados dos de ellos, eminentes oradores); se atenderá al bien espiritual de las clases menesterosas, y verificándose solemnísimos cultos que pondrán de relieve el esplendor y magnificencia del Catolicismo, comparado con la frialdad del Protestantismo, es incuestionable que se obtendrán resultados altamente satisfactorios.

Habana y junio 16 de 1877.—Miguel Pons, Presbítero Congregado de San Isidro.

Leemos en «Los Debates»:

«La liga de contribuyentes de la Coruña dirigió una exposicion al señor ministro de Hacienda, pidiéndole que en dicha provincia se abra el pago de los intereses del 3 por 100 en los dos semestres que ya están vencidos.

Es verdaderamente escandaloso que cuando en Madrid y otras provincias ya se está pagando el segundo semestre, en la de la Coruña todavia no se haya hecho ni un señalamiento del primero.

Ya sabemos que la responsabilidad de esta grave é injustificada diferencia no es del actual ministro de Hacienda; pero por lo mismo esperamos que le ponga enérgico é inmediato correctivo.»

Sociedad Mahonesa de Vapores.

De acuerdo con la Junta de Inspeccion, se convoca la General ordinaria de socios comanditarios, para las 5 de la tarde del jueves 26 del corriente a bordo del vapor «Puerto-Mahon.»

Se dará cuenta de la adquisicion de dicho buque y del nuevo contrato para el servicio de correos.

En cumplimiento del Art. 19.º de la escritura social, se someterá á la aprobacion de la Junta el balance del ejercicio del semestre vencido en fin de Junio, y se procederá á la nueva eleccion de Junta Inspectora como previene el Art. 9.º de la misma escritura.

Si el vapor no tuviera aun plancha en el muelle, habrá botes atracados al del almacen de la Sociedad para trasladarse los socios á bordo.—Mahon 20 de Julio de 1877.—El Administrador, Juan Taltayull.

Leemos en el «Petit Journal» de París:

Con frecuencia se preguntan algunos cómo pueden las pobres cocheras soportar impunemente, á todas horas, los rigores de las estaciones y, sobre todo, los de la estacion invernal, tan pródiga en lluvias, vientos, frios y nieves. Cualquiera creeria que se hallan dotados de una constitucion especial que los pone al abrigo de los accidentes propios de las temperaturas excesivas. Pero quien tal creyera padecería un gravísimo error, porque precisamente entre las personas, que se dedican á ese rudo oficio es en quienes se encuentra mayor número de bronquitis, resfriados, catarros y otras afecciones de los bronquios y de los pulmones. Basta para convencerse de ello pararse algunas horas en la farmacia Guyot, la cual tiene la especialidad de la fabricacion de las «Cápsulas de Alquitran.»

Es un espectáculo curioso observar el número de carruajes vacíos que se detienen á la puerta de aquel establecimiento y ver la fila de cocheras que entran continuamente á buscar un específico que es para ellos tan útil y necesario.

El fenómeno tiene una explicacion muy sencilla: las «Cápsulas de Alquitran de Guyot» reemplazan con gran ventaja las pastillas, tisanas y pociones que las personas obligadas á vivir en continuo movimiento ó fuera de su casa no pueden tomar. Otra de las ventajas que ofrece esta medicacion, ventaja no despreciable, es la modicidad de su precio. Teniendo en cuenta que cada frasco contiene 60 cápsulas, y que la dosis ordinaria es de dos á cada comida, se comprenderá que el precio del tratamiento apenas llega á un real por día. Para las clases no acomodadas, la cuestion de precio no es insignificante, y á ella, sin duda alguna, tanto como á la eficacia del producto, se debe la popularidad que en estos últimos tiempos ha conseguido el empleo de las «Cápsulas de Alquitran.» 9

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Praxedes virgen y San Daniel.

CULTOS.

CORTE de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Angeles en S. Francisco.

En la parroquia de N. Sra. del Carmen, mañana á las 7 habrá misa de comunión general, á las 10 misa solemne con sermón que dirá D. Pablo Alegret Pbro. Por la tarde visperas, despues los ejercicios de la Octava predicando el Rdo. P. Juan Ricart Pbro. y á las 6 tendrá lugar la nueva procesion.

Lunes se dará fin al solemne octavario, predicando por la mañana D. Jaime Tutzó Pbro. y al anochecer como en los demás dias.

En la parroquia de Sta. Maria mañana la misa mayor será solemne en honor de Maria Inmaculada con sermón á cargo de D. Antonio Pons, Vicario.

En la de S. Francisco por la tarde despues de visperas, predicará de N. Sra. del Carmen el propio Sr. Cura-párroco.

Santo de mañana.

Santa Maria Magdalena penitente.

Santa Maria Magdalena, hebreá de nacion y señora del castillo de Magdalo, fue hija de padres ilustres y muy ricos. Murieron temprano y dejaron sin la Magdalena otros hijos, Lázaro y Marta. Quedó Magdalena noble, rica, hermosa y de poca edad, y sin padre á quien tener respeto, de que resultó darse á pláticas y conversaciones de galanes y de mozos livianos; y creció tanto su mal, que en la ciudad la tenian por mujer públicamente pecadora, continuando en esta mala vida por espacio de doce años. El Señor, movido con su misericordia infinita, la alumbró con un rayo de su luz; y habiendo ella conocido el mal estado de su alma, fué á buscar el remedio postrándose á los pies de Cristo, donde comenzó á derramar copiosas lágrimas. Perdonóla el Señor, recibíola en su gracia, acompañole en su Pasion, hablóle despues de resucitado, y despues de su Ascension, se retiró á una cueva, donde hizo treinta años penitencia. Murió á los 22 de julio del 81.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 20

De Andraitx en 2 dias laud S. José, patrón Antonio Juan con 7 trips. y yeso.

De Pernambuco en 48 dias bergantin Jóven Joaquin, c. D. Antonio Delgar con 13 trips. y algodón.

Despachados el 21.

Para Barcelona con efectos bergantin Palamós, c. D. Isidoro M. Hormo con 10 trips. y 2 ps.

Para idem. con azucar corbeta Isabel c. D. Juan Foutrodona con 13 trips.

Para idem. con efectos bergantin goleta Rita c. D. Gerónimo Comabella con 11 trips. y 3 ps.

Para idem. con idem. goleta Tremps, c. D. Antonio Alemañy con 11 trips. y 3 ps.

Para idem. con efectos y la correspondencia vapor-correo Menorca, c. D. Juan Mesa con 20 trips.

Para idem. con algodón y duelas goleta de los E. Unidos J. Simousou, con 9 trips.

Para Palma en lastre laud S. José, patrón Antonio Juan con 7 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS de mañana.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 50 minutos de la mañana —Pónese á las 7 horas, y 22 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 5 y 22 minutos de la tarde. —Pónese á las 1 y 8 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 20.—5:37 t.

Mahon 21.—7:5 m.

El Rey ha regresado á Gijón. Los rusos se han apoderado de Kasantik y amenazan á Philipopoli.

Inglaterra ha declarado que permanecerá espectante.

Segun el periódico de París El Figaro el Czar ha manifestado intenciones de paz.

Barcelona 21.—2:30 t.

Mahon 12.—4:37 t.

Alza en los valores públicos. El interior á 11:35. El 25 empezará el pago dei cuartillo.

Anuncios.

Alcaldía Villa-Cárlos.

La tradicional fiesta de S. Jaime apostol patrón de esta Villa, que tiene por costumbre inmemorial celebrar este pueblo todos los años en los dias 24 y 25 de Julio, se verificará en los indicados dias del corriente mes con cabalgata, corridas y demas acostumbrado. Los premios que se adjudiquen en las corridas consistirán en una cuchara de plata, esceptuándose los hombres y muchachos que se les distribuirá á los primeros 2:50 pesetas y 1:25 pesetas los segundos.

Se prohíbe en el acto de correr cerrar el paso á sus competidores (vulgarmente tancar,) bajo la multa de 2:50 pesetas y sin opcion al premio.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Villa-Cárlos 17 Julio de 1877.—El Alcalde, José Victori.



ÚLTIMOS DIAS

No desperdiciéis la ocasion.

Hace algunos dias que llegué é invité á este vecindario á visitar el surtido de máquinas para coser que tengo de la Compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York, cuya central en Palma está en la Bórseria 18.

El deber me llama á otra parte, y me tengo que ir muy pronto; invito de nuevo, por si quieren aprovecharse de mi estancia en esta poblacion para hacerse de una de estas tan renombradas máquinas para coser. Como me quedan muy pocos dias de estar aquí, aprovechad la ocasion, que no siempre se presenta poder comprar tan bueno y tan ventajoso como vende la Compañía Fabril «SINGER.»

¿Quién no comprará máquinas, vendiendo en condiciones tan ventajosas?

Venid pronto, sino dentro de tres dias habré ya partido; mientras tanto me hallareis en la calle Nueva número 23, y mas tarde en PALMA, Bórseria, 18.

El maquinista, J. Castellá.—El representante, J. Ancona. 3

Gran Barato.

En la calle Nueva núm. 14, de 8 á 10 de la noche se venden á precios sumamente módicos:

Medias y calcetines á 4 rs. vn. tres pares y de mas precio.

Pañuelos de varias clases y colores, 3 una peseta.

Jabon de olor; bueno y barato.

Polvos para el cutis etc. etc.

Tambien se encontrarán en dicho establecimiento un grande y variado surtido de figuras religiosas y otros bustos y varios objetos de gran mérito.

El dueño de dicha tienda es el mismo que pregonaba sus objetos por las calles de esta ciudad. 7

A renta vitalicia

Se dá la casa núm. 20 de la calle de la Luna.

Para informes calle del Castillo núm. 33. 11

PARA LA FIESTA DE S. JAIME.

En casa de Jaime Fá número 31, antes del Rubio, junto á la Iglesia de Villa-Cárlos, se espandan toda clase de licores de superior calidad, y ademas becasidas, perdices, calamares en escabeche, sardina legítima de Nante, riquísimo bonito en escabeche y buenos buñuelos.

Tambien se servirán toda clase de comidas previo el oportuno aviso. 3

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.